



· Una semana crucial para la reforma laboral

DEL PLAN B

Alistan fast track en los estados

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El proceso para aprobar el “Plan B” de la reforma electoral en México ha entrado en una fase de aceleración legislativa (fast track) en los congresos estatales, con el objetivo de alcanzar su validez constitucional el próximo 18 de abril de 2026.

Esta estrategia busca que, tras su paso por el Congreso de la Unión, la reforma sea ratificada rápidamente por la mayoría de las legislaturas locales para cumplir con los plazos establecidos.

87

votos a favor llevó al Senado a aprobar el Plan B para enviarlo a San Lázaro

La operación política actual pretende que, una vez que el proyecto concluya su proceso en la Cámara de Diputados esta misma semana, sea turnado de inmediato a los estados.

Se prevé que el 18 de abril se realice la declaratoria de validez constitucional, una vez que al menos 17 congresos estatales (la mitad más uno) hayan aprobado el dictamen.

INCLUYE CAMBIOS

Este “Plan B” constitucional, impulsado durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, incluye cambios significativos como la modificación de la fecha para la revocación de mandato (posibilitándola para 2027) y la reducción de presupuestos en congresos locales y regidurías.

El Senado ya aprobó el proyecto el pasado 26 de marzo de 2026 con 87 votos a favor y 41 en contra, enviándolo a la Cámara de Diputados para su revisión final antes de pasar a los estados. Esta discusión será entre este 7 y 8 de abril.